



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 504/2024

Corresponde al Exp. N.º 3187/2024

BAHÍA BLANCA, 9 de octubre de 2024

VISTO:

El cargo vacante de Ayudante "A" con dedicación simple, en el Área II: "Álgebra", asignaturas "Álgebra I" y "Álgebra II";

Lo reglamentado por el artículo 16 del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR;

Lo establecido por los artículos 2.º y 21 del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes, Resolución CSU N.º 1096/2023;

Lo dispuesto en la Resolución CU N.º 125/1996;

Lo dispuesto en el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N.º 1246/2015, vigente a partir del 3 de julio de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir la vacante del cargo antes mencionado, para adecuarlo a las reglamentaciones vigentes y a las necesidades actuales del Departamento;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda continuar con el trámite del Concurso de un (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple, en el Área II: "Álgebra", asignaturas "Álgebra I" y "Álgebra II";

Que el Consejo Departamental en su sesión ordinaria del día 9 de octubre de 2024 ha aprobado la recomendación de la comisión precedente;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 325/2012.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.º: Realizar un llamado a Concurso Público de un (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple, conforme al Reglamento aprobado por Resolución CSU N.º 1096/2023, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 504/2024

Página 2 de 2

los docentes de las Universidades Nacionales, en el área y asignaturas que se indican a continuación, con el jurado y veedores propuestos.

ÁREA II: "ÁLGEBRA"

CARGO	N.º CARGO	ASIGNATURAS
Un (1) Ayudante "A" con dedicación simple	38029014	Álgebra I (Código 5501) Álgebra II (Código 5502)

JURADO

Titulares: Lic. Natalia Vanesa ABAD SANTOS, Dra. Melina Vanina VERDECCHIA y Dra. Melina Valeria GUARDIOLA

Suplentes: Dr. Juan Manuel CORNEJO, Dra. Graciela María DESIDERI y Dra. Lucrecia Juliana ROMÁN

VEEDORES:

Titular: Prof. Rafael Adrián CORNEJO ENDARA - *Suplente:* Lic. Germán Tadeo GOMEZ PEREIRA

ARTÍCULO 2.º: Fijar el período de inscripción del 15 al 21 de octubre de 2024. Las solicitudes de inscripción se recibirán por vía electrónica a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web oficial del Departamento de Matemática. Establecer que toda consulta referida al presente concurso deberá dirigirse al correo electrónico: concursos.matematica@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 3.º: Registrar; notificar a los interesados. Agregar para sus antecedentes al Exp. N.º 3187/2024. Dar a publicidad por medio de la página web de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR y en los avisadores oficiales del Departamento de Matemática.